

Decreto Nº 245, que nombra al Sr. E. O. Garrido Puello, Miembro de la
Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 245

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor E. O. Garrido Puello queda
designado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en
adición a los ya nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes
de octubre del mil novecientos setenta, años 127º de la Inde-
pendencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 246, que concede jubilación con pensión del Estado al Sr.
Santiago Rodríguez.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 246

VISTA la Ley Nº 5185, sobre Pensiones Civiles del Esta-
do, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente